

As written:

ECUADOR

DISCURSO CAIRO + 5

Permitame iniciar mi intervención comunicandoles la satisfacción que sentí al confrontar los planteamientos de la Plataforma de Acción de la Conferencia Internacional de Poblacion y Desarrollo y los avances que efectivamente se han dado en Ecuador, pues la participación democrática que se ha promovido, nos da esperanzas para derrotar al más grande enemigo que tiene mi país: la pobreza.

Si tomamos a la tasa de mortalidad materna como un indicativo de la severidad de la pobreza existente, nos encontramos que esta alcanzó 159 por 100,000 nacidos vivos, única meta de la Conferencia del Cairo que no ha sido superada por Ecuador.

Los postulados de la Conferencia Internacional de Poblacion y Desarrollo han sido la luz que ha iluminado la acción de diferentes sectores en la búsqueda por garantizar un cabal ejercicio de los derechos humanos; dentro de ellos, los derechos sexuales y reproductivos y los derechos de las mujeres.

En agosto de 1998 el Gobierno del Presidente Jamil Mahuad asume el poder en el marco jurídico de una nueva Constitución de la Republica, en la que se incorporan derechos antes ausentes del texto constitucional.

Así: en lo relacionado a Derechos Civiles, se incluye la responsabilidad del Estado para adoptar medidas para prevenir, eliminar y sancionar la violencia contra los niños,

los adolescentes, las mujeres y las personas de la tercera edad y se promulga la maternidad y paternidad responsable.

La nueva Constitución reconoce el deber del Estado de garantizar el derecho de las personas a decidir sobre el número de hijos y asume el compromiso de promover una cultura por la salud y la vida, enfatizando en la educación alimentaria y nutricional de madres y niños y en la salud reproductiva; así como, reconoce el derecho de los pueblos indígenas y afroecuatorianos a ejercitar sus sistemas, conocimientos y prácticas de medicina tradicional.

En el ámbito de Salud, se ha puesto especial énfasis en el establecimiento de un sistema descentralizado de salud, que se basa en los principios de equidad universalidad, solidaridad, calidad y eficiencia. El Ministerio de Salud expidió, las **Normas y Procedimientos para la atención de la Salud Reproductiva**, cuyo antecedente es el **Plan Nacional de Reducción de la Mortalidad Materna**, que contó y cuenta, con el apoyo político de las más altas autoridades del país en los dos últimos gobiernos.

Los adolescentes ha sido atendidos a través de la **Ley sobre la Educación para la Sexualidad y el Amor**, encargándose de su aplicación al Ministerio de Educación, cuya estrategia es la de incorporar los contenidos de educación sexual en la Reforma Curricular desde un enfoque multidisciplinario. Por su parte el Ministerio de Salud expidió el **Manual de Normas y Procedimientos y las Bases Conceptuales para la Atención Integral a la Salud de las y los Adolescentes con énfasis en Salud Reproductiva**.

Coincidiran conmigo, en que son enormes avances, si los comparamos con la posición asumida por mi país hace cinco años.

Cada día, solo en las dos principales ciudades del Ecuador hay más de 60 denuncias sobre maltrato intrafamiliar. Mientras en el 94 se denunciaron 989 casos en el 98, 30,551 mujeres ejercieron su derecho a denunciar la violencia dentro de sus hogares, gracias a la información permanente y a la efectiva concertación entre los tres poderes del Estado, a través de aprobación de la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia; la creación del Consejo Nacional de las Mujeres; del establecimiento de 17 comisarias de la Mujer; de la tipificación, por parte del Ministerio de Salud, de la **Violencia contra la Mujer como Problema de Salud Pública** y de la Reforma del Código Penal para tipificar el acoso sexual como delito.

Una forma de enfrentar el reto es a través de la cooperación internacional con fondos reembolsables y no reembolsables. USAID, la Unión Europea, las Agencias del Sistema de Naciones Unidas, entre ellas el Fondo de Población y la OPS/OMS, son nuestras principales fuentes de asistencia técnica y financiera para programas de salud reproductiva.

Esperamos que con nuestro esfuerzo y con su valioso aporte en el camino hacia la vida, la dignidad y la libertad de los hombres y mujeres de mi país.

*Dr. Edgar Rodas, Ministro de Salud, Ecuador*  
*Foro la Haya 10 Febrero, 1999*